



## Proyecto/Guía docente de la asignatura

<b>Asignatura</b>	MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO CIVIL Y FAMILIAR		
<b>Materia</b>	DERECHO CIVIL Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL		
<b>Módulo</b>	II. a) desarrollo de la mediación: contextos		
<b>Titulación</b>	MASTER EN MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS		
<b>Plan</b>		<b>Código</b>	
<b>Periodo de impartición</b>	PRIMER CUATRIMESTRE	<b>Tipo/Carácter</b>	OBLIGATORIA
<b>Nivel/Ciclo</b>	POSTGRADO	<b>Curso</b>	
<b>Créditos ECTS</b>	7 (5 DERECHO CIVIL, 2 COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD)		
<b>Lengua en que se imparte</b>	CASTELLANO		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	HENAR ALVAREZ ALVAREZ, ISABEL PALOMINO DÍEZ,		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	<a href="mailto:halvarez@der.uva.es">halvarez@der.uva.es</a>		
<b>Departamento</b>	DERECHO CIVIL, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

---

### 1.1 Contextualización

---

ASIGNATURA OBLIGATORIA EN EL CONTEXTO DE LA TITULACIÓN

### 1.2 Relación con otras materias

---

MATERIAS DE DERECHO POSITIVO, PRINCIPALMENTE DERECHO PRIVADO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

### 1.3 Prerrequisitos

---

SE RECOMIENDA HABER CURSADO PREVIAMENTE MATERIAS RELACIONADAS CON EL ÁMBITO JURÍDICO O SOCIAL





## 2. Competencias

### 2.1 Generales

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica.
- G3. Planificación y gestión del tiempo.
- G4. Conocimientos generales básicos en el campo del Derecho.
- G5. Comunicación oral y escrita en tu lengua nativa.
- G6. Habilidades informáticas básicas.
- G7. Capacidad para aprender (de manera autónoma).
- G8. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes).
- G9. Resolución de problemas
- G10. Toma de decisiones.
- G11. Trabajo en equipo.
- G12. Capacidades interpersonales.
- G13. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficientemente.

### 2.2 Específicas

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico civil incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- E2. Demostrar un conocimiento de los principios y valores jurídicos del Derecho civil.
- E3. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.
- E4. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- E5. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- E6. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- E7. Capacidad para distinguir entre el razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.
- E8. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.
- E9. Destreza en el uso de las herramientas informáticas relevantes por ejemplo, tratamiento de texto, bases de datos standard, recursos web, y capacidad para determinar sus propias necesidades tecnológicas.
- E10. Conciencia de la dimensión ética de las profesiones jurídica



### 3. Objetivos

EL ALUMNO DEBE TENER CAPACIDAD DE ANÁLISIS DE CONFLICTOS: IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS, CONSECUENCIAS Y SUJETOS AFECTADOS, ASÍ COMO CAPACIDAD PARA IDENTIFICAR SI LA MEDIACIÓN ES O NO EL CAUCE DE RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO MÁS IDÓNEO.

ASIMISMO, EL ALUMNO DEBERÁ ADQUIRIR LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS A NIVEL TEÓRICO Y PRÁCTICO DE LA MEDIACIÓN, ASÍ COMO LAS HABILIDADES DE INVESTIGACIÓN EN MEDIACIÓN.





#### 4. Contenidos y/o bloques temáticos

##### Bloque 1: "Nombre del Bloque"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

##### a. Contextualización y justificación

Derecho de familia: la familia, el parentesco, el matrimonio, las parejas no casadas, la filiación, régimen económico del matrimonio.

Derecho de sucesiones: el proceso sucesorio, la comunidad hereditaria, partición de la herencia, el testamento (legados, legítima, mejoras), sucesión no testamentaria.

El conflicto en el ámbito familiar. La mediación como solución.

La Ley de mediación civil y mercantil en el ámbito estatal.

Contenidos sobre comunicación audiovisual.

##### b. Objetivos de aprendizaje

Al concluir el curso el estudiante debe:

1. comprender la posición del derecho regulador de la mediación familiar y civil dentro del conjunto del ordenamiento jurídico, así como dónde se halla contenida su regulación y el papel de la jurisprudencia civil.

Capacidad para elaborar y presentar una mediación fundamentada jurídicamente, manejar la terminología y conocer el funcionamiento de la Mediación civil y familiar.

##### c. Contenidos

Derecho de familia: la familia, el parentesco, el matrimonio, las parejas no casadas, la filiación, régimen económico del matrimonio.

Derecho de sucesiones: el proceso sucesorio, la comunidad hereditaria, partición de la herencia, el testamento (legados, legítima, mejoras), sucesión no testamentaria.

El conflicto en el ámbito familiar. La mediación como solución.

La mediación en el ámbito civil. Ley estatal.

##### e. Plan de trabajo

LECCIÓN MAGISTRAL ACTIVA. ESTUDIO DEL CASO. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS. REALIZACIÓN DE TRABAJOS. APRENDIZAJE COOPERATIVO. PARTICIPACIÓN DE EXPERTOS EN LA MATERIA.

##### f. Evaluación

Realización de trabajos, prácticas y examen final de la asignatura escrito.

El alumno debe demostrar que tiene capacidad de análisis de conflictos: identificación de problemas, consecuencias y sujetos afectados, así como capacidad para identificar si la mediación es o no el cauce de resolución del conflicto más idóneo.

Asimismo, el alumno deberá adquirir los conocimientos necesarios a nivel teórico y práctico de la mediación, así como las habilidades de investigación en mediación.



**g. Bibliografía básica**

ILLAN FERNANDEZ, J. M.: MEDIACIÓN FAMILIAR. GUIA PRÁCTICA PARA MEDIADORES. THOMSON REUTERS, ARANZADI.

PARKINSON, L.: MEDIACIÓN FAMILIAR: TEORÍA Y PRÁCTICA: PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS OPERATIVAS. GEDISA.

MEMENTO EXPERTO MEDIACIÓN. FRANCIS LEFEBVRE.

**h. Bibliografía complementaria**

GARCÍA VILLALUENGA, L, ROGEL VIDE, C. (Directores): Mediación en asuntos civiles y mercantiles. Comentarios a la ley 5/2012, VV. AA., Reus, 2012.

GISBERT POMATA, M, DÍEZ RIAZA, S.: El contrato de mediación y el acuerdo de mediación civil y mercantil, Thomson Reuters, Civitas, 2014.

PARDO IRANZO, V.: La ejecución del acuerdo de mediación, Aranzadi, 2014.

**i. Recursos necesarios**

LEYES CIVILES Y ESTATALES SOBRE MEDIACIÓN.

**j. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
5 CRÉDITOS DERECHO CIVIL	PRIMER CUATRIMESTRE, SEGÚN CALENDARIO OFICIAL
7 CRÉDITOS COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	PRIMER CUATRIMESTRE, SEGÚN CALENDARIO OFICIAL

*Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.*

**5. Métodos docentes y principios metodológicos**

Lección magistral activa. Estudio del caso. Resolución de problemas. Realización de trabajos. Aprendizaje cooperativo. Participación de expertos en la materia.

Se utilizarán, tanto la clase teórico-práctica expositiva y participada, como algunas clases prácticas y seminarios donde se estimulará el trabajo individual y en grupo, así como las herramientas contenidas en el campus virtual de la Universidad, al ser un master semipresencial.

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico prácticas		Trabajo autónomo individual	
Prácticas		Trabajo autónomo grupal	
Evaluación			
Total presencial		Total no presencial	

**7. Sistema y características de la evaluación**

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Clases prácticas, resolución de casos prácticos, trabajo en equipo e individual. Exposición sobre un supuesto de mediación civil.	50%	
Examen	50%	

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- **Convocatoria ordinaria:**  
Examen, trabajos y clases prácticas se valorarán de manera conjunta
- **Convocatoria extraordinaria:**  
**Mismos criterios que la convocatoria ordinaria**

**8. Consideraciones finales**